

Lunes VIII del tiempo ordinario

Texto del Evangelio (Mc 10,17-27): Un día que Jesús se ponía ya en camino, uno corrió a su encuentro y arrodillándose ante Él, le preguntó: «Maestro bueno, ¿qué he de hacer para tener en herencia la vida eterna?». Jesús le dijo: «(...) Ya sabes los mandamientos: No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes falso testimonio, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre». Él, entonces, le dijo: «Maestro, todo eso lo he guardado desde mi juventud». Jesús, fijando en él su mirada, le amó y le dijo: «Una cosa te falta: anda, cuanto tienes véndelo y dáselo a los pobres y tendrás un tesoro en el cielo; luego, ven y sígueme». Pero él, abatido por estas palabras, se marchó entristecido, porque tenía muchos bienes (...).

La pobreza cristiana: desprendimiento de los bienes terrenos

REDACCIÓN evangeli.net (elaborado a partir de textos de Benedicto XVI)

(Città del Vaticano, Vaticano)

Hoy, nos cruzamos con la figura "anónima" del "joven rico". Si hubiera respondido positivamente a la invitación de Jesús, se habría convertido en su discípulo y, probablemente, ahora conoceríamos su nombre. Si el hombre pone su seguridad en las riquezas de este mundo no alcanza el sentido pleno de la vida ni la verdadera alegría.

Jesús puede en verdad garantizar una existencia feliz y la vida eterna, pero por un camino diverso del que imaginaba el joven rico, es decir, no mediante una obra buena, un servicio legal, sino con la elección del reino de Dios como "perla preciosa" por la cual vale la pena vender todo lo que se posee. El joven rico no logra dar este paso. A pesar de haber sido alcanzado por la mirada llena de amor de Jesús, su corazón no logró desapegarse de los numerosos bienes que poseía.

—Jesús no dice que las riquezas terrenas sean malas, sino que alejan de Dios si no se "invierten" en el reino de los cielos.